

Viernes, 31 de julio de 2026

El Principado y el comité de empresa del Sepa firman un acuerdo para reforzar el sistema público de emergencias

- El documento adapta la organización del organismo a la evolución de los riesgos y consolida un modelo de respuesta más especializado, coordinado y preparado para el futuro
- La nueva estructura fortalece las áreas de bomberos, rescate, logística y el centro de coordinación del 112

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias y el comité de empresa del Servicio de Emergencias del Principado (Sepa) han firmado hoy un acuerdo que adapta la organización del organismo a las necesidades actuales y refuerza el sistema público de emergencias.

El acuerdo, fruto del proceso de negociación entre el Principado y la representación de los trabajadores, responde a un objetivo compartido: dotar al Sepa de una estructura organizativa acorde con su crecimiento, la ampliación de sus capacidades operativas y los nuevos desafíos que plantea la gestión de las emergencias.

En los últimos años, el servicio ha incrementado sus recursos humanos y materiales, ha ampliado sus ámbitos de actuación y ha reforzado la especialización de sus unidades. Paralelamente, las emergencias, cada vez más compleja, requieren mayor capacidad de planificación, coordinación e integración dispositivos. Los incendios forestales de sexta generación, los fenómenos meteorológicos adversos, el aumento de los rescates de elevada complejidad técnica o las intervenciones en las que participan simultáneamente distintos equipos de emergencia hacen necesario adaptar su organización a esta nueva realidad.

Con las medidas que incorpora este acuerdo, el Sepa consolida una estructura preparada para responder con mayor eficacia a estos retos, al fortalecer la coordinación operativa, la especialización profesional y la capacidad de adaptación.

El acuerdo actualiza la estructura organizativa del Sepa para adecuarla a la dimensión y a las necesidades que ha alcanzado como servicio público esencial. Así, establece la creación de una Jefatura de Administración, la actualización de la organización del área jurídico-económica y administrativa y el refuerzo de las funciones de planificación, gestión y

Nota de prensa

apoyo a la actividad operativa. Estas medidas configuran una estructura más preparada para gestionar los recursos del organismo y acompañar la evolución de un servicio que presta atención las 24 horas del día.

Asimismo, se adapta la organización de las distintas áreas operativas para mejorar la coordinación interna, favorecer la especialización e integrar de forma más eficiente todas las capacidades del organismo.

El documento incluye medidas específicas para adaptar la organización del Área de Bomberos, el Grupo de Rescate y del Área de Logística a la evolución de sus funciones y de las intervenciones que desarrollan:

- ⇒ En el caso del Área de Bomberos, el texto reconoce expresamente la especial exigencia técnica, responsabilidad y peligrosidad inherentes a su actividad. La intervención en incendios forestales de sexta generación, grandes emergencias, fenómenos meteorológicos adversos o rescates de elevada complejidad exige profesionales altamente cualificados, formación permanente y una organización preparada para responder a escenarios cada vez más exigentes.
- ⇒ El Grupo de Rescate adapta su organización para responder al incremento de las intervenciones especializadas en montaña, zonas de difícil acceso y operaciones que requieren medios aéreos, reforzando su integración con el resto de los recursos del sistema autonómico de emergencias.
- ⇒ Por su parte, el Área de Logística fortalece su papel como elemento esencial para garantizar la disponibilidad permanente de los medios materiales y el apoyo operativo necesario para el desarrollo de las intervenciones.

El acuerdo también adapta la organización del Centro de Coordinación de Emergencias 112, pieza central del sistema de protección civil. Desde allí se reciben y gestionan las llamadas, se movilizan los recursos y se coordina la actuación de los organismos implicados. La evolución de su estructura mejora la integración de la información operativa, optimiza la movilización de efectivos y garantiza una coordinación más eficaz en incidentes cada vez más complejos.

Modelo más especializado y coordinado

Además de las medidas organizativas, el acuerdo adapta la estructura de mando, la planificación de recursos y los mecanismos internos de coordinación para acompañar la evolución del servicio y reforzar su capacidad de respuesta.

Nota de prensa

Con ello, el Principado consolida un modelo de emergencias más especializado, integrado y preparado para afrontar los desafíos presentes y futuros, fortaleciendo un servicio público esencial para la seguridad de la ciudadanía.

El Sepa cuenta con cerca de 650 profesionales, entre bomberos, operadores y coordinadores del 112, técnicos de Protección Civil y personal de administración, logística y mantenimiento. Su principal recurso operativo está integrado por 533 bomberos, distribuidos en 19 parques, con el apoyo de 187 vehículos, 19 autobombas forestales, tres helicópteros, el Grupo de Rescate y el Centro de Coordinación de Emergencias 112.

El presupuesto anual del organismo supera los 53,1 millones, por lo que se sitúa como uno de los principales servicios públicos de seguridad y protección civil del Principado.

Con este acuerdo, la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias y el comité de empresa del Sepa dan un nuevo paso para adaptar el sistema público de emergencias a las necesidades actuales y seguir ofreciendo a la ciudadanía una respuesta eficaz, coordinada y especializada ante cualquier situación de emergencia.